

Guayaquil, 4 de junio del 2004

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas
SOCIEDAD E INMOBILIARIA LONGHERE C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico 2003 que ha concluido, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente favorable, por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal ni laboral; ni tampoco aspectos operacionales, relacionados con producción o comercialización que deban destacarse.

El crecimiento del total de activos y pasivos es de 8.47 % de los totales obtenidos al finalizar el año precedente y sus resultados generó utilidad.

Mientras la compañía no emprenda en nuevas actividades el curso de sus negocios se mantendrá como los de ejercicio del que informo.

Atentamente,

Karla Logroño
GERENTE

23 JUN. 2004

